

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO**

**SUBGERENCIA DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE  
INVERSIONES – OPMI**



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE SUS BRECHAS DE  
INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PERIODO  
2021 - 2023**

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N°001-2019-EF/63.01, aprobada mediante la Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01 publicada el 23 de enero del 2019, Directiva que tiene por objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece elaborar y/o actualizar el Diagnóstico de Brechas (DB); el cual es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información permitiendo tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado.

Este diagnóstico se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores, en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

En el marco del Ciclo de Inversión, el diagnóstico de brechas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, a diferencia del diagnóstico que se realiza para la elaboración de una ficha técnica y/o estudio de pre inversión para un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación; emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular, o de la situación del stock agregado que dispone la entidad pública dentro de su jurisdicción.

En tal sentido, la fuente de información para esta fase es fundamentalmente primaria o secundaria (disponible en bases de datos oficiales, publicaciones o diagnósticos generales, entre otros).

## DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCSEO A SERVICIOS

### Análisis descriptivo de los Indicadores de Brecha identificados

#### a) Ubicación Geográfica

El distrito de Carabayllo se encuentra ubicado al Noreste de la provincia de Lima, en el valle del Río Chillón, entre los 200 msnm y los 530 msnm., entre las coordenadas 11°, 10', 09" y 11°, 54', 22" de Latitud Sur; 76°, 48', 11" y 77°, 05', 29" de Longitud Oeste. Presenta clima árido y semicálido, con una temperatura promedio de 18° C; en la época de invierno hay presencia de nieblas bajas que cubren el valle. El distrito de Carabayllo posee una extensión territorial de 424 km<sup>2</sup>, en términos porcentuales ocupa el 12.34% del territorio de Lima Metropolitana. Según Censo de Población y Vivienda 2017 el distrito de Carabayllo presenta una población censada de 333,045 habitantes, con una densidad poblacional de 785.48 (hab./km<sup>2</sup>).

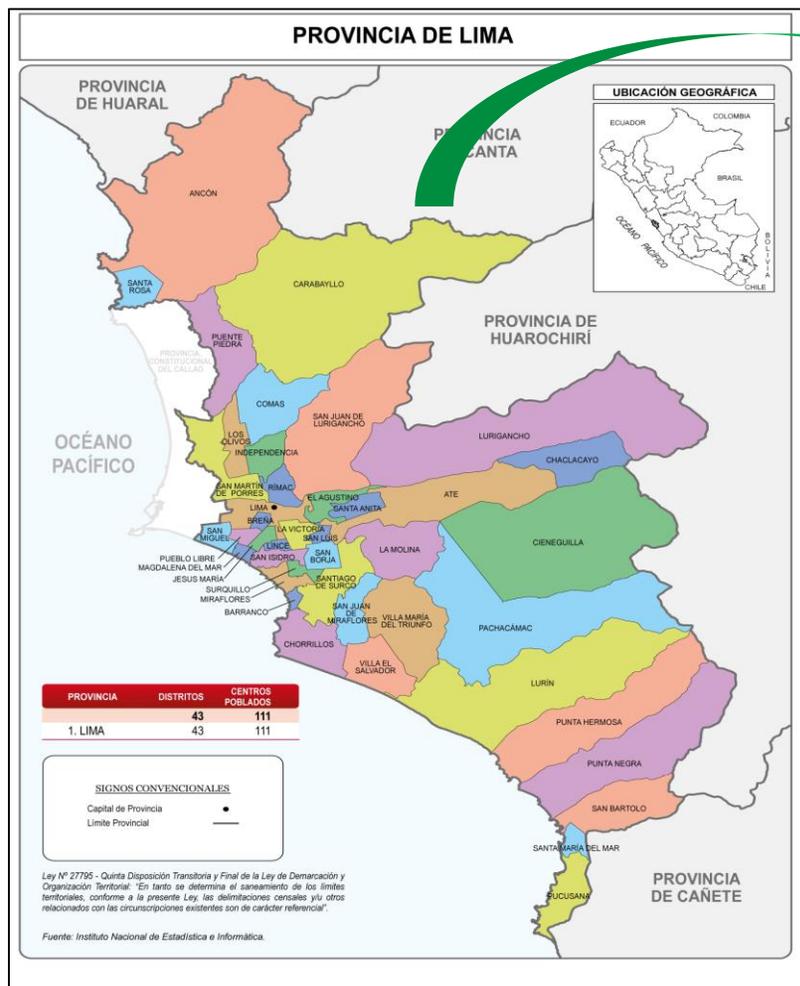
Nuestro distrito presenta los siguientes límites:

- **Noroeste** : Distrito de Ancón
- **Noreste** : Distrito de Santa Rosa de Quives (Provincia de Canta)
- **Este** : Distrito de San Antonio de Chacla (Provincia de Huarochiri) y con el distrito de San Juan de Lurigancho
- **Sureste** : Distrito de Comas y Puente Piedra

# DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS



Imagen N° 01: Mapa Metropolitana de Lima y Distrito de Carabayllo



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Carabayllo al 2021 e INEI

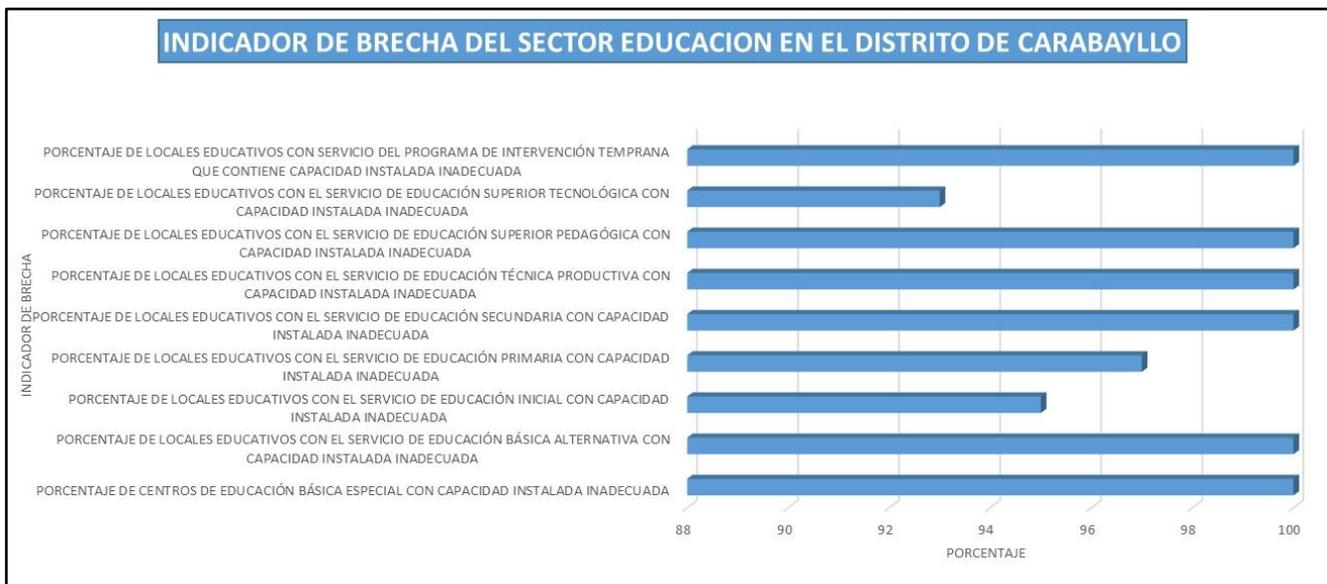
**b) Reporte Distrital de Indicadores de Brechas en las que tenga competencia la entidad**

Los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas" por cada sector reflejando la realidad Regional, Nacional y Distrital. A continuación detallamos por sectores y con valores referente al distrito de Carabayllo con sus respectivos gráficos.

**CUADRO N°01: EDUCACIÓN**

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
3	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95
4	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97
5	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
6	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
7	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93
9	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA QUE CONTIENE CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100

**GRAFICO: N°01**

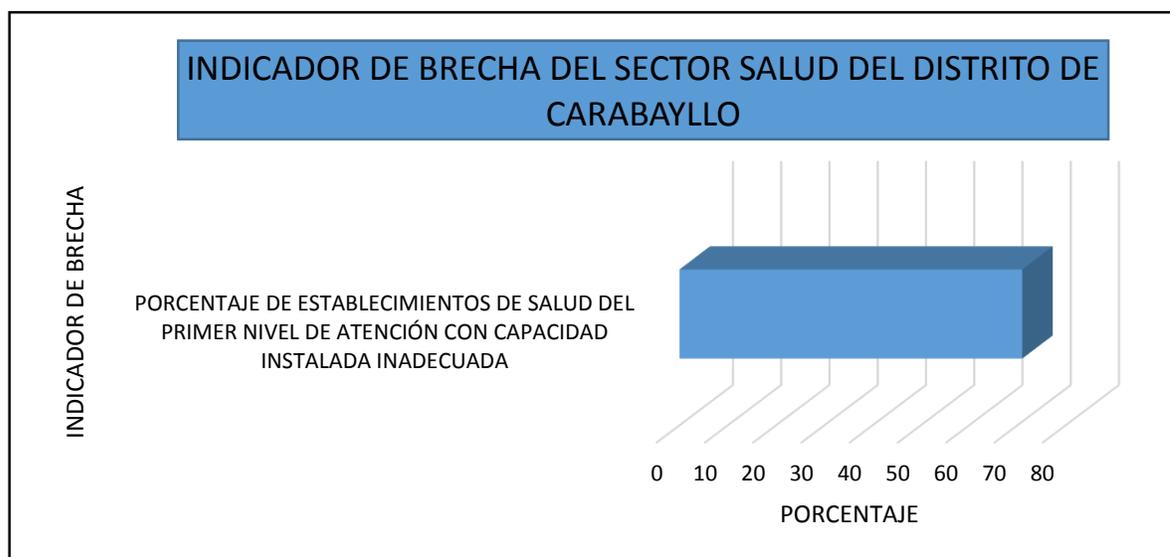


FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas año 2020

**CUADRO N°02: SALUD**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	71

**GRAFICO: N°02**



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas año 2020

**CUADRO N°03: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	100
2	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	0
3	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	14
4	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA	100

**GRAFICO: N°03**

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas 2020

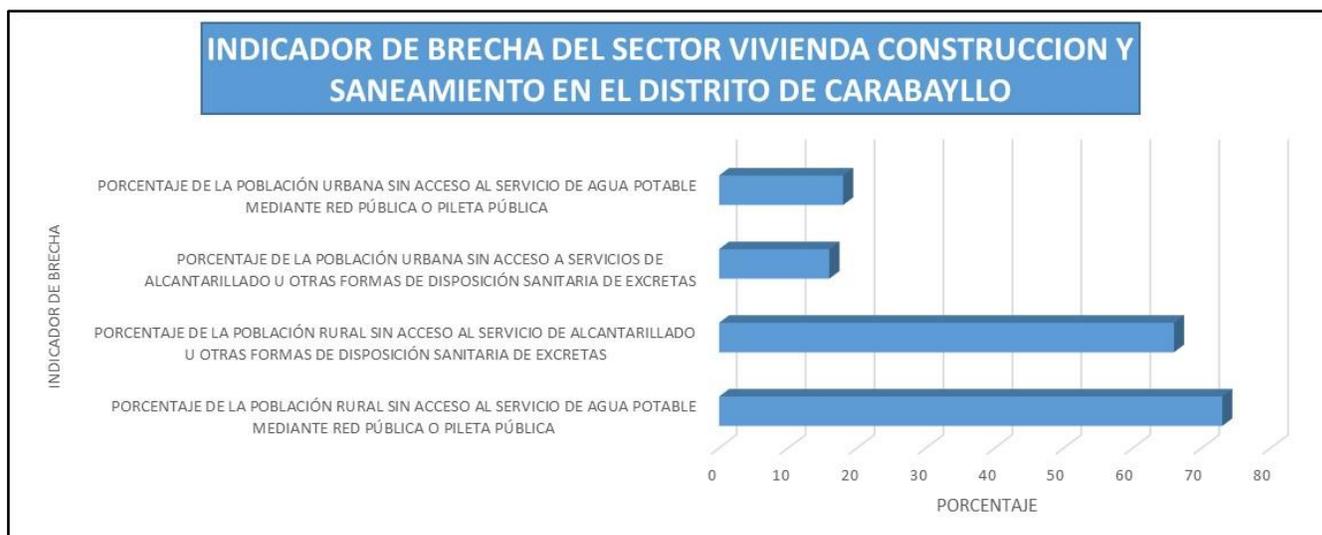
# DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS



**CUADRO N°04: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	73
2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	66
3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	16
4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	18

**GRAFICO N°04**



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas año 2020

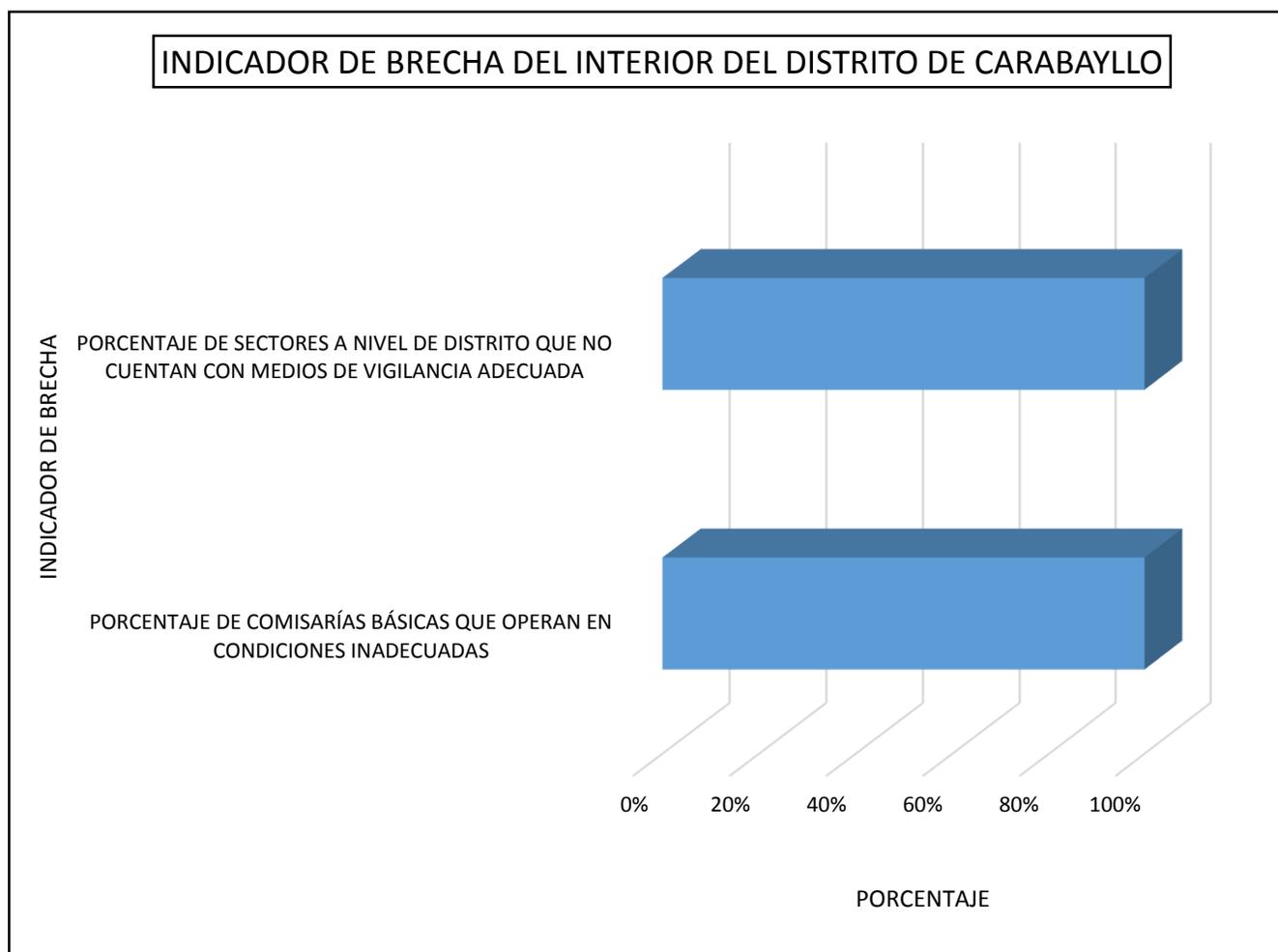
# DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS



CUADRO N°05: INTERIOR

N°	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE COMISARIÁS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100
2	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA	100

GRAFICO N°05



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas año 2020

## FUNCION 22: EDUCACION

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 22, corresponde a centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada con un

100%; locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada con un 100%; locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada con un 95%; locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada con un 97%; locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada con un 100%; locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada con un 100%; locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada con un 100%; locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada con un 93%; locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada con un 100%. La importancia de reducir estos indicadores permite mejorar el entorno de la enseñanza de los estudiantes de los distintos niveles, con infraestructura y equipamiento de acuerdo a las normas técnicas sectoriales.

### **FUNCIÓN 20: SALUD**

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 20. En lo que respecta a la Función Salud, en el distrito de Carabayllo se tiene un porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada con un 71%. Se requiere reducir esta brecha a fin de tener establecimientos de salud que cumplan con las normas técnicas en cuanto a infraestructura y equipamiento para reducir los índices de morbilidad y mortalidad.

### **FUNCIÓN 15: TRANSPORTE**

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 15, en cuanto a la Función Transporte se considera que en el distrito de Carabayllo se tiene una brecha de 100% de capitales de distrito que no cuentan con un centro de acceso digital, 100% de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía pública. Reducir esta brecha permite mejorar el nivel de vida de la población urbana del distrito.

### **FUNCIÓN 19: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

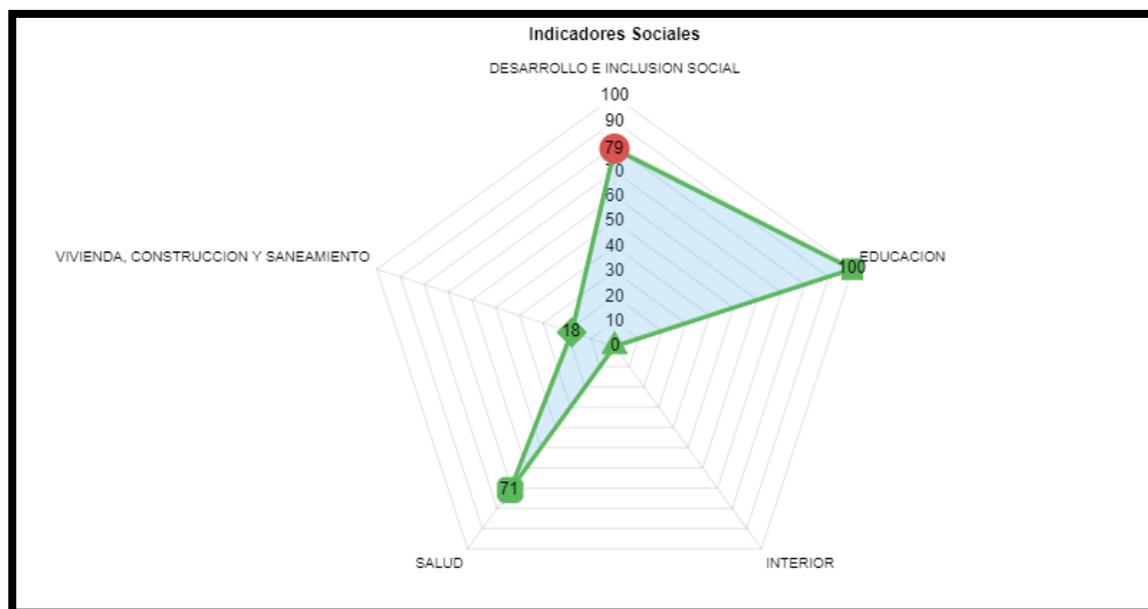
Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 19. En el distrito de Carabayllo, el 73% de la población rural no tienen acceso al servicio de agua potable

mediante red pública o pileta pública; el 66% de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias gastrointestinales y una tercera parte de la tasa de mortalidad se debe al uso y consumo de agua insalubre. Reducir esta brecha es de vital importancia para nuestro distrito.

### SECTOR: INTERIOR

Dentro del clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es la función 05, En el distrito de Carabayllo el 100% de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas; 100% de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada, según la fuente de información obtenida en el distrito de Carabayllo. Reducir esta brecha permite disminuir los delitos de robo/hurto, pandillaje pernicioso, Micro comercialización de droga y otras actividades ilícitas a fin de que la población tenga seguridad en transitar por la vía sin ningún temor.

### GRAFICO: REPORTE DE INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS POR SECTOR DEL DISTRITO DE CARABAYLLO



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas 2020

# DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS

---

